Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 22 de julio de 2024
(OR. en)

12489/24

COEST 470
VISA 124

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
N.º doc. prec.:	ST 10198/24 + COR1
Asunto:	Conclusiones del Consejo relativas al inicio de un diálogo sobre liberalización de visados con Armenia

Adjunto se remite a las delegaciones las Conclusiones del Consejo relativas al inicio de un diálogo sobre liberalización de visados con Armenia, adoptadas por el Consejo en su sesión n.º 4043 del 22 de julio de 2024.

ANEXO

Conclusiones del Consejo

El Consejo acoge con satisfacción la intención de la Comisión de iniciar un diálogo sobre liberalización de visados con Armenia y de asociar plenamente al Consejo y a los Estados miembros a cada etapa de dicho diálogo, también en la definición y la evaluación de los criterios de referencia. La posibilidad de suprimir las obligaciones de visado para los ciudadanos armenios no se estudiará hasta que se cumplan plenamente los criterios de referencia.